

RESOLUCIÓN N° 439 /2016

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL DE APOYO PARA SOPORTE INFORMÁTICO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PROCIENCIA Y SE DECLARAN GANADORES DEL CONCURSO.**

Asunción, 23 de setiembre de 2016

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El Decreto N° 3857/2015 “Por el cual se aprueba el Reglamento General de Selección para el ingreso y promoción en la función pública, en cargos permanentes y temporales, mediante la realización de concursos públicos de oposición, concursos de oposición y concursos de méritos, de conformidad con los artículos 15, 25, 27 y 35 de la Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública”.

La Resolución SFP N° 0180/2016 “Que reglamenta el alcance de varios artículos del Anexo del Decreto N° 3857/2015 “Por el cual se aprueba el Reglamento General de Selección para el ingreso y promoción en la función pública, en cargos permanentes y temporales, mediante la realización de concursos públicos de oposición, concursos de oposición y concursos de méritos, de conformidad con los artículos 15, 25, 27 y 35 de la Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública”, y define los mecanismos de adecuación del SICCA”.

La Resolución N° 362/2015 “Por la cual se establece la conformación, designación y funciones de los Miembros del Comité de Gestión y Desarrollo de las Personas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)”.

La Resolución N° 072/2016 “Por la cual se designa al Sr. Daniel Guerrero, Jefe del Departamento de Selección y Admisión como Miembro del Comité de Gestión y Desarrollo de las Personas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)”.

La Resolución SFP N° 0470/2016 “Por la cual se homologa el perfil y la matriz de evaluación para los cargos de Asistente técnico de soporte a usuarios y Profesional de apoyo para soporte informático del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (PROCIENCIA), a ser convocado por Concurso de Méritos, por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)”.

La Resolución N° 276/2016 “Por la cual se autoriza la realización de Concurso de méritos para los cargos de Asistente técnico de soporte a usuarios y Profesional de apoyo para soporte informático, en el marco del Programa PROCIENCIA”.

El Acta de Concurso N° 15/2016 por el cual se recomienda adjudicar las vacancias y declarar ganadores del concurso a los postulantes que lograron obtener la puntuación más alta del proceso de selección.



RESOLUCIÓN N° 439 /2016

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL DE APOYO PARA SOPORTE INFORMÁTICO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PROCICIENCIA Y SE DECLARAN GANADORES DEL CONCURSO.**

El Decreto N° 4511/2015 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones;

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.** Aprobar el resultado del Concurso de méritos para la contratación de Profesional de apoyo para soporte informático, en el marco del Programa PROCICIENCIA y declarar ganadores del concurso a las siguientes personas:

N°	C. I. N°	Nombres y Apellidos	Puntaje total
1	4.067.961	Mario Ramón Amarilla Portillo	98,66
2	3.193.811	Basilio Ramón Caballero Amarilla	98,66
3	3.341.865	Mara Rebeca Peralta Casartelli	82,66
4	4.672.955	Diego Fabián Alderete Romero	81,17

**Artículo 2°.** Integrar la Lista de Elegibles de postulantes que lograron alcanzar el puntaje mínimo del total de puntos requeridos en la matriz de evaluación, que será utilizado en caso de renuncia del ganador del concurso o se cuente otra vacancia de igual perfil para el mismo puesto, de acuerdo al orden de méritos, dichos reemplazo podrán realizarse hasta por dos (2) años contados desde la fecha del acto administrativo de contratación conforme a lo que establece el Art. 20 del Decreto N° 3857/2015, la cual queda de la siguiente manera:

N°	C. I. N°	Nombres y Apellidos	Puntaje total
1	4.245.708	Javier David Cuella Páez	77,50

**Artículo 3°.** Encomendar al Área de Gestión del Talento Humano, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a comunicar el resultado del concurso a la Secretaría de la Función Pública – SFP y a proseguir con los trámites para la contratación.

**Artículo 4°.** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar:

**Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra**  
Ministro  
Presidente del CONACYT